



JUNTA NACIONAL  
PRESIDENCIA

## CIRCULAR PR 11/17

**Para:** Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos del país.

**Asunto:** Informa realización de Catastro Nacional.

**Fecha:** 2 de mayo de 2011.

---

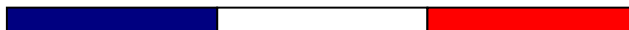
Estimados Superintendentes:

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos ha venido, en los últimos años, solicitando progresivamente de parte del Estado mayores recursos para financiar el funcionamiento y las adquisiciones de material mayor y menor que permitan la adecuada operación de los Cuerpos de Bomberos a lo largo del país.

Para ello, se han ido entregando anualmente cuadros con las necesidades de financiamiento actual y futuro, tomando en cuenta los informes entregados por los propios Cuerpos de Bomberos relativos a sus necesidades.

Sin perjuicio de lo anterior, la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, desde un tiempo a la fecha ha solicitado datos objetivos para determinar las necesidades reales de nuestra institución y poder así proyectar los recursos necesarios para el funcionamiento del "Sistema Nacional de Bomberos" en el mediano y largo plazo, lo que ha sido acogido por el Directorio Nacional, desarrollándose en consecuencia periódicas reuniones con dicho organismo, para avanzar tanto en indicadores que permitan conocer mejor la realidad de Bomberos de Chile como en las vías que aseguren su financiamiento en el largo plazo. En esta línea, la referida Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda emitió el Oficio Circular N° 13 de 12 de abril de 2011, en el que se modifica el Oficio Circular N° 33 de 13 de julio de 2009, mediante el cual se incorporan procedimientos relativos a la adquisición de activos no financieros para los Cuerpos de Bomberos y sus Compañías.

Con el objeto de enfrentar los desafíos futuros de nuestra institución, el Directorio Nacional realizado en septiembre de 2010, acordó la creación de un Departamento de Desarrollo institucional, que tiene como misión la planificación y realización de estudios y proyectos que permitan obtener datos objetivos respecto de la realidad actual de bomberos y sus necesidades futuras, permitiendo de esta manera negociar con argumentos concretos y detallados ante las distintas autoridades y organismos públicos encargados de entregar financiamiento al Sistema Nacional de Bomberos.





JUNTA NACIONAL  
PRESIDENCIA

Para lograr este cometido, en sesión del Directorio Nacional de 19 de marzo recién pasado, se acordó la realización de un Catastro Nacional, con el objeto de realizar un levantamiento acabado de la realidad de nuestra institución a nivel nacional en ámbitos tan relevantes como su infraestructura, material mayor, material menor, sistemas de comunicaciones, tipos y cantidad de llamados, número de bomberos(as) y personal rentado.

Estos antecedentes, una vez tabulados, nos permitirán contar con información valiosa y real para solicitar a la autoridad aumentos en los recursos que año a año pone a disposición de los Cuerpos de Bomberos para el cumplimiento de sus fines institucionales a lo largo y ancho de nuestro país. Esta información, además estará disponible para los propios Cuerpos de Bomberos y Consejos Regionales, para la preparación de proyectos que puedan ser presentados a nivel local o regional, para financiar proyectos de construcciones de cuarteles y adquisiciones de material mayor y otros equipamientos.

Esta gran tarea que iniciamos, no podrá ser exitosa sin la imprescindible ayuda y decidido apoyo que deben dar a esta iniciativa las Autoridades de cada uno de los Cuerpos de Bomberos del país, aportando con la información que en cada una de las fichas se solicita. El contar con la totalidad de información, dará validez a este esfuerzo y proporcionará datos que sean verdaderamente objetivos y que sean reflejo de la realidad.

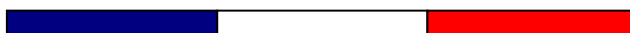
Es necesario mencionar, que para validar la información de cada una de las fichas, durante el mes de febrero se realizó un catastro piloto en algunos Cuerpos de Bomberos de la Región de Valparaíso y Región Metropolitana, el que se realizó con gran colaboración y apoyo de esas instituciones involucradas y aportó datos valiosos para mejorar la versión final de cada una de las fichas que serán enviadas a cada uno de los Cuerpos de Bomberos.

Con este fin, les remitiremos un set de fichas para ser llenadas con la información correspondiente y un instructivo para facilitar el llenado de éstas.

Además, a partir del día 13 de mayo de 2011, se encontrará disponible en la dirección web [www.bomberos.cl/catastro](http://www.bomberos.cl/catastro) un sistema en línea que permitirá ingresar directamente toda la información solicitada en cada una de las fichas.

Se solicita a todos aquellos Cuerpos de Bomberos que cuenten con conexión a internet, ingresen la información a través de este sistema.

Adicionalmente, las fichas llenadas manualmente, también podrán ser recibidas en los Consejos Regionales, para ser digitalizadas en cada región.





JUNTA NACIONAL  
PRESIDENCIA

Para responder a cualquier consulta referida a este catastro nacional, se encuentran disponibles tanto en el nivel central como regional todos los dirigentes nacionales y regionales además del personal rentado del Departamento de Desarrollo, los que podrán entregar información respecto a este catastro y para el llenado de las fichas.

Además, se ha habilitado el correo electrónico [catastro@bomberos.cl](mailto:catastro@bomberos.cl) en el cual podrán ser recibidas las fichas con la información y cualquier consulta relativa a esta iniciativa.

Durante este mes de mayo, las primeras regiones a las que se solicita esta información serán la Primera de Tarapacá, Segunda de Antofagasta, Tercera de Atacama, Décimo Primera de Aysén, Décimo Segunda de Magallanes y Décimo Quinta de Arica y Parinacota, para ir integrando a las restantes regiones a fines de este mes y finalmente durante junio, sumar a los Cuerpos de Bomberos de todo el país. **Se solicita que la información sea recopilada y llenada en el sistema o en su defecto enviada al Consejo regional respectivo**, en un plazo de 30 días desde recibida esta comunicación.

Queremos finalizar nuevamente haciendo un llamado a la colaboración y participación de cada uno de los Cuerpos de Bomberos en esta iniciativa, que permitirá mejorar la gestión de nuestra institución y obtener datos imprescindibles para asegurar mejoras en nuestro financiamiento actual y futuro.

Saludan atentamente a usted,

  
**José Echiburú Núñez**  
Secretario Nacional



  
**Miguel Reyes Núñez**  
Presidente Nacional



MRN/JEN/lss/amc  
Inc.: Lo indicado.  
c.c.: Depto. Jurídico JNCB  
Operaciones Bomberiles JNCB

